



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA (PALENCIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia ambiental y licencia urbanística para la construcción de una nave para uso comercial en la parcela 180 del polígono 101, promovida por «Tarilonte Terán e Hijas, S.L.», en el término municipal de Saldaña (Palencia). Expte.: 440/2020.*

Por parte de Tarilonte Terán e Hijas, S.L. ha sido solicitada licencia ambiental, así como licencia urbanística y autorización de uso excepcional en suelo rústico para construcción de nave para uso comercial (440/2020), en finca rústica del polígono 101, parcela 180, término municipal de Saldaña, referencia catastral 34157A101001800000YJ, de Saldaña.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León y en el Art. 25.2, en relación con el 23 y 99 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente a información pública, a fin de que los interesados puedan examinar el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones oportunas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, y en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Diario Palentino.

Saldaña, 1 de diciembre de 2021.

*El Alcalde,*

Fdo.: ADOLFO PALACIOS RODRÍGUEZ